

**ASAMBLEA GENERAL UNIVERSITARIA**  
**ACTA N° 43/2013-2015 SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA**

En el Salón de Sesiones de la Asamblea General Universitaria, a las nueve horas del día viernes once de abril de dos mil catorce, el Ing. Agr. Nelson Bernabé Granados Alvarado, Presidente, dio por iniciada la Plenaria, en segunda convocatoria, con la asistencia de los/as siguientes asambleístas:

**SECTOR DOCENTE**

**Facultad de Ciencias y Humanidades**

Licda. Rhina Franco Ramos (1ª Convocatoria)  
Lic. Wilfredo Hernández Cortez (2ª Convocatoria)  
(suplente en calidad de propietario)

**Facultad de Ciencias Agronómicas**

Ing. Agr. Nelson Bernabé Granados Alvarado (1ª Convocatoria)  
Ing. Agr. Carlos René Platero Montoya (2ª Convocatoria)

**Facultad de Ciencias Económicas**

Licda. Ángela Marina Suárez de Arias (1ª Convocatoria)  
Licda. Celina Amaya de Calderón (1ª Convocatoria)

**Facultad de Odontología**

Dra. Carmen Elizabeth Rodríguez de Rivas (1ª Convocatoria)  
Dr. Julio Antonio Cañas Romero (1ª Convocatoria)  
(suplente en calidad de propietario)

**Facultad de Ingeniería y Arquitectura**

Arq. Juana María Valdés Chávez (1ª Convocatoria)  
Ing. Mario Ernesto Martínez Flores (1ª Convocatoria)  
(suplente en calidad de propietario)

**Facultad de Química y Farmacia**

Lic. Javier Antonio Guzmán Alfaro (2ª Convocatoria)  
Licda. Delmy Idalia Hernández Huevo (2ª Convocatoria)

**Facultad de Medicina**

Lic. Juan Carlos Aguilar Ramírez (2ª Convocatoria)  
Dr. Carlos Alexander Ortega Pérez (1ª Convocatoria)

**Facultad de Ciencias Naturales y Matemática**

Licda. Olga Lidia Tejada de Pacheco (2ª Convocatoria)  
Licda. Ángela Gudelia Portillo de Pérez (2ª Convocatoria)

**Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales**

Lic. Vicente Orlando Vásquez Cruz (1ª Convocatoria)  
M.Sc. Juan Carlos Castellón Murcia (1ª Convocatoria)

**Facultad Multidisciplinaria de Occidente**

Ing. Roberto Carlos Sigüenza Campos (2ª Convocatoria)  
Lic. Roberto Gutiérrez Ayala (1ª Convocatoria)

**Facultad Multidisciplinaria Paracentral**

Lic. Oscar Ernesto Bonilla Navarro (1ª Convocatoria)  
Ing. Herbert Orlando Monge Berrios (2ª Convocatoria)  
(suplente en calidad de propietario)



**Facultad Multidisciplinaria Oriental**

Licda. María del Carmen Castillo de Heski (2ª Convocatoria)  
 M.Sc. Elba Margarita Berríos Castillo (2ª Convocatoria)

**SECTOR ESTUDIANTIL****Facultad de Ciencias y Humanidades**

Br. Cristian Joel Santos Guardado (2ª Convocatoria)  
 Br. Marissa Carolina Corleto Perdomo (1ª Convocatoria)  
 (suplente en calidad de propietario)

**Facultad de Ciencias Agronómicas**

Br. José Heriberto Ramos Peñate (1ª Convocatoria)  
 Br. Edson Wilfredo Reyes Morán (2ª Convocatoria)  
 (suplente en calidad de propietario)

**Facultad de Ciencias Económicas**

Br. Carlos Edgardo Aparicio Morales (1ª Convocatoria)  
 Br. Juan Orlando Henríquez Vásquez (2ª Convocatoria)

**Facultad de Odontología**

Br. Katya María Martínez Díaz (1ª Convocatoria)  
 Br. Inés Marina Arévalo Colato (2ª Convocatoria)  
 (suplente en calidad de propietario)

**Facultad de Ingeniería y Arquitectura**

Br. Fátima Dalila Velis Torres (2ª Convocatoria)  
 Br. Alejandro Enrique Torres Ramos (1ª Convocatoria)  
 (suplente en calidad de propietario)

**Facultad de Medicina**

Br. Mónica Beatriz Erazo Alfaro (1ª Convocatoria)  
 Br. Patricia Carolina Jacinto Valencia (2ª Convocatoria)

**Facultad de Ciencias Naturales y Matemática**

Br. David Antonio Rafael Pleitez (2ª Convocatoria)  
 Br. William Armando Miranda Tobar (2ª Convocatoria)

**Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales**

Br. Roberto José Nunfio Aguirre (2ª Convocatoria)  
 Br. Marvin Enemías Ortíz Díaz (1ª Convocatoria)

**Facultad Multidisciplinaria de Occidente**

Br. Glenda Lizeth Guerra Lima (1ª Convocatoria)  
 Br. Rodrigo Alberto Juárez Méndez (1ª Convocatoria)

**Facultad Multidisciplinaria Oriental**

Br. Elmer Vladimir Comayagua Méndez (2ª Convocatoria)  
 Br. Noel Humberto Campos Córdova (2ª Convocatoria)  
 (suplente en calidad de propietario)

**SECTOR PROFESIONAL NO DOCENTE****Facultad de Ciencias y Humanidades**

Lic. Oscar Antonio Magaña Cortez (1ª Convocatoria)  
 Lic. Francisco Guzmán Argueta (1ª Convocatoria)  
 (suplente en calidad de propietario)



**Facultad de Ciencias Agronómicas**

Ing. Agr. José Abilio Orellana Zelaya (1ª Convocatoria)

Ing. Agr. Jorge Eduardo Alfaro Mancía (1ª Convocatoria)  
(suplente en calidad de propietario)**Facultad de Ciencias Económicas**

Lic. Vicente Roberto Quiñonez (2ª Convocatoria)

Lic. César Alfredo Arias Hernández (1ª Convocatoria)

**Facultad de Odontología**

Dra. Ana Gloria Hernández Andrade de González (1ª Convocatoria)

Dra. Gloria Estela Gómez de Pérez (1ª Convocatoria)

**Facultad de Química y Farmacia**

Licda. Silvia Mercedes Francés de Muñoz (2ª Convocatoria)

**Facultad de Medicina**

Dr. Reinaldo Conrado Lazo Parada (1ª Convocatoria)

Licda. María Telma García Meléndez (2ª Convocatoria)

**Facultad de Ciencias Naturales y Matemática**

Licda. Victoria Emely Villalobos de Martínez (2ª Convocatoria)

**Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales**

Licda. Ángela Etelvina Alejo Sigüenza (1ª Convocatoria)

**Facultad Multidisciplinaria Paracentral**

Lic. Ovidio Molina Ramos (1ª Convocatoria)

**Facultad Multidisciplinaria Oriental**

Ing. Carlos Manuel Ulloa Trejo (2ª Convocatoria)

Asambleístas que asistieron en calidad de suplentes: Lic. Juan Carlos Cruz Cubías, Ing. Agr. Raúl Iraheta Villatoro, Lic. Julio Germán López Méndez, Dra. Vilma Victoria González de Velásquez, Ing. Carlos Alberto Escobar Flores, Lic. Franklin Arnulfo Méndez Durán, Lic. Camilo Salvador Ernesto Zamora, Lic. Hernán Baltazar Peña Cisneros, Ing. Emilia Melba Franco Vargas, Br. Jorge William Arias Martínez, Br. Nancy Marisol González Molina, Br. Douglas Stanley Ávalos Sánchez, Br. Melvin Guillermo Zaldaña Lemus, Lic. Edson Miguel Hernández Peñate y Dra. Asucena Maribel Menjívar de Hernández.

Asistieron además: Lic. Francisco Cruz Letona, Fiscal General; M.Sc. Claudia María Melgar de Zambrana, Defensora de los Derechos Universitarios y Dra. Ana Leticia Zavaleta de Amaya, Secretaria General.

**Agenda propuesta:**

- I. Verificación de quórum.
- II. Informes.
- III. Para conocer y resolver: Agenda propuesta por la Junta Directiva.
- IV. Para conocer y resolver: Reestructuración de Comisiones permanentes y especiales de la Asamblea General Universitaria.
- V. Para conocer y resolver: Crear una Comisión Especial para que se analice e investigue la situación actual de la Asociación General de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas "ASECE", a solicitud del Br. Luis Roberto Marín.
- VI. Para conocer y resolver: "Escrito presentado por el Sr. Carlos Adilio Rodríguez Pérez, empleado de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, en el que denuncia al Sr. Fiscal General de



- la Universidad de El Salvador, por no haber dado respuesta a solicitud que le presentó el 13 de noviembre de 2013”.
- VII. Para conocer y resolver: **propuesta** de “**Reglamento de Organización y Funcionamiento del Instituto de Ciencia y Tecnología Aplicada de la Universidad de El Salvador INCTAUES**” presentado por el Consejo Superior Universitario; asimismo: **solicitud** de **ratificar el Acuerdo de Creación del Instituto de Ciencia y Tecnología Aplicada de la Universidad de El Salvador INCTAUES**.
  - VIII. Para conocer y resolver: Solicitud de aprobación del “**Reglamento Específico de Procesos de Graduación de la Facultad de Química y Farmacia de la Universidad de El Salvador**”, presentado por el Lic. Francisco Remberto Mixco López, Secretario de la Facultad de Química y Farmacia.
  - IX. Para conocer y resolver: Dictamen N° 10 de la Comisión de Legislación relativo a la solicitud de reforma al Art. 28 del Reglamento de Becas de la Universidad de El Salvador, presentada por la M.Sc. Claudia María Melgar de Zambrana, Defensora de los Derechos Universitarios.
  - X. Para conocer y resolver: Dictamen N° 11 de la Comisión de Legislación relacionado con la solicitud de ratificar el Manual de Evaluación del Desempeño para el Personal Académico de la Universidad de El Salvador, presentado por el Lic. José Raymundo Calderón Morán, Coordinador de la Comisión de Manuales del CSU y Decano de la Facultad de Ciencias y Humanidades.

### I. Verificación del quórum

La Dra. Gloria Estela Gómez de Pérez, Secretaria de la Junta Directiva, procedió a la verificación del quórum, el cual quedó establecido por 59 asambleístas: 48 propietarios y 11 suplentes en calidad de propietarios e inmediatamente se procedió a la apertura de la sesión.

Asambleístas que se presentaron después de iniciarse la sesión incrementando el quórum: Br. Eduardo Alexander Parra Barrientos (9:20 a.m.); Br. Francisco Javier Díaz Estrada (9:20 a.m.); Br. Milton Vladimir Ayala Rosales (9:20 a.m.); Licda. Maribel Hernández Martínez (9:30 a.m.); Lic. Emilio Roberto Alexander Melara Moreno (10:00 a.m.); Lic. Juan Luis Reyes Ponce (10:00 a.m.) y Brenda Estefani Montano Ramírez (10:15 a.m.).

Asambleístas que se presentaron después de iniciarse la sesión sin incrementar el quórum: Lic. Joel Franco Franco (09:45 a.m.); Br. Lennin Yasser Valle Bravo (10:30 a.m.); Dr. Abraham Eriberto Meléndez Escalante (12:25 p.m.) y Br. Susana Janet Guevara Ayala (10:13 a.m.).

### II. Informes

#### a) Junta Directiva.

El Ing. Agr. Nelson Bernabé Granados Alvarado, informó que: **1)** En sesión de Junta Directiva N° 37/JD-AGU/2013-2015 del lunes siete de abril de dos mil catorce, se aprobó la propuesta de agenda para la Sesión Plenaria de este día; atendiendo recomendaciones planteadas por el pleno en la sesión anterior, en el sentido que el pleno tiene que conocer de la admisibilidad o no de toda correspondencia que venga dirigida al pleno de la AGU. **2)** Que podría darse el caso que en alguna convocatoria para sesión plenaria no se tenga el quórum mínimo necesario para desarrollar la sesión, y se debe pensar qué se puede hacer ante una eventualidad con relación a la alimentación requerida, ya que el día que suceda esta eventualidad buscará un centro de atención humanitaria y llevar allí los alimentos; es por efectos de auditoría y transparencia; pero confía que se tenga la madurez suficiente de estar pendiente los días viernes y asistir a la sesión respectiva. También se da el caso que las Comisiones piden una cantidad de refrigerios y no asiste el número de asambleístas convocados; en ese sentido hace el llamado a asumir los cargos con responsabilidad e hizo recomendaciones al respecto. **3)** Además informó sobre la correspondencia que se conoció en Junta Directiva N° 37/JD-AGU/2013-2015 de fecha siete de abril de dos mil catorce y la que se ha recibido y se abordará en la sesión de Junta Directiva programada para el día veintidós de abril de dos mil catorce. **4)** Se tiene avance de la revisión de las listas de asistencia a las diferentes sesiones de este Organismo; y se aplicará el Reglamento Interno en el sentido de conceder derecho de audiencia a las personas que no asisten regularmente. **5)** Se realizarán Sesiones Plenarias en las Facultades Multidisciplinaria (30 de mayo en



la Oriental); (julio en la de Occidente) y (septiembre en la Paracentral). **6)** Informó que la última sesión de este año será de dos días; solicitó a los Coordinadores de las diferentes Comisiones que preparen la información sobre las metas cumplidas en sus Planes de Trabajo y que se conocerán en un Taller, con el objeto de formular una Memoria de Labores previa. **7)** Se tienen avances en la elaboración del Plan de Trabajo de la AGU y del Presupuesto de la AGU 2015. La Licda. Olga Lidia Tejada de Pacheco denunció la venta de bebidas alcohólicas al interior del campus universitario. La Br. Marissa Carolina Corleto Perdomo brindó informe sobre la reactivación de la Comisión de Género, e invitó a que se incorporen a la misma; ya elaboraron el Plan de Trabajo y lo enviarán a la Junta Directiva. La Br. Nancy Marisol González Molina informó que ya entregó el informe sobre el viaje realizado a la República de Panamá, Ciudad de Panamá, con motivo del encuentro Centroamericano y Caribeño Universitario (ECCU 2014).

**b) Secretaría General.**

La Dra. Ana Leticia Zavaleta de Amaya, Secretaria General, brindó el informe que literalmente dice:

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO  
SESION 018-2013-2015 ORDINARIA**

**INFORME ANTE ASAMBLEA GENERAL UNIVERSITARIA DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DEL JUEVES 10 DE ABRIL DE 2014 EN EL PLENO DEL CSU**

- Se presentó la propuesta del Plan de seguridad para vacaciones de Semana Santa 2014 presentada por el Sr. Director de Seguridad de la UES, este plan se desarrollara desde el 11 al 22 de abril de 2014, iniciando con las medidas preventivas como revisión de vehículos desde este día 11 de abril, revisión de las instalaciones que queden chorros cerrados, luces apagadas y equipos desconectados, etc. Los portones habilitados únicamente para personal autorizado son los de CC y Humanidades, Odontología e Ingeniería.
- Se presentó Plan operativo del Proceso de Ingreso a la UES, año académico 2015 para análisis y aprobación, el cual se dio por recibido y se traerán observaciones a la próxima sesión: este plan plantea presentar la publicación el próximo 24 de abril del presente año.
- En este momento se están desarrollando los JUDUCA (juegos deportivos universitarios) en Managua y ante las noticias de movimientos telúricos en Managua el día de ayer, temblor fuerte de 6.2 los dos 4.4 y 5.4 y de las 300 réplicas más en el propio Managua, de la Embajada de El Salvador en Nicaragua se ha recibido el informe que "solo fue el susto, que no se reportan víctimas, si se destruyeron unas viviendas pero ningún hotel, los escenarios deportivos tampoco reportan víctimas, aunque a las 5:27pm o 5:30 pm que fue el temblor los estudiantes nuestros ya habrán estado fuera de los escenarios

HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA

\* \* \* \* \*

**III. Para conocer y resolver: Agenda propuesta por la Junta Directiva.**

El Ing. Agr. Nelson Bernabé Granados Alvarado dio lectura a la agenda propuesta y la sometió a consideración del pleno. Luego de un análisis de esta el Ing. Granados la sometió a votación sin modificaciones: se aprobó por 51 votos a favor, 0 en contra y 7 abstenciones.

**IV. Para conocer y resolver: Reestructuración de Comisiones permanentes y especiales de la Asamblea General Universitaria.**

El Ing. Agr. Nelson Bernabé Granados Alvarado sometió a consideración del pleno la reestructuración de las comisiones. El Br. Lennin Yasser Valle Bravo propuso que se incluya en el Acuerdo que las decisiones se deben tomar con los que asistan a las reuniones, no con toda la lista de los miembros. Luego de depurar e integrar nuevos asambleístas a las comisiones y analizada la propuesta del Br. Valle, el Ing. Granados sometió a votación las comisiones permanentes y especiales con la



observación que las decisiones se deben tomar con la mitad mas uno de los que asistan a las sesiones: se aprobó por 57 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones. El Acuerdo es el siguiente:

La Asamblea General Universitaria, con base los Acuerdos: N°10/2013-2015 (VII) del 30 de agosto de 2013; N°23/2013-2015 (VI), N°23/2013-2015 (VII.1) del 08 de noviembre de 2013; N°26/2013-2015 (VIII) del 22 de noviembre de 2013; N°32/2013-2015 (VI) del 24 de enero de 2014; y a los artículos 17 Inc. 3 de la Ley Orgánica; 25, 26, 27 y 28 del Reglamento Interno de este Organismo, todos de la Universidad de El Salvador; por 57 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones **ACUERDA:**

Integrar las Comisiones Permanentes y Especiales de la Asamblea General Universitaria del período 2013-2015, las cuales tomarán decisiones con la mitad más uno de sus integrantes que asistan a las reuniones respectivas; según el detalle siguiente:

### **COMISIONES PERMANENTES:**

#### **1. COMISIÓN DE LEGISLACIÓN:**

**Horario semanal de reuniones: martes de 10:30 a.m.-3:30 p.m. y jueves de 2:00-4:00 p.m.**

##### **Sector Académico:**

- 1) Licda. Rhina Franco Ramos (**Coordinadora**),
- 2) Ing. Agr. Raúl Iraheta Villatoro,
- 3) Lic. Celina Amaya de Calderón,
- 4) Arq. Juana María Valdés Chávez,
- 5) Ing. Carlos Alberto Escobar Flores,
- 6) Licda. Ángela Gudelia Portillo de Pérez,
- 7) Lic. Vicente Orlando Vásquez Cruz,
- 8) M.Sc. Juan Carlos Castellón Murcia,
- 9) Lic. Oscar Ernesto Bonilla Navarro,
- 10) Ing. Roberto Carlos Sigüenza Campos,

##### **Sector Estudiantil:**

- 11) Br. José Heriberto Ramos Peñate,
- 12) Br. Marvin Enemías Ortíz Díaz (Junta Directiva),
- 13) Br. Douglas Stanley Ávalos Sánchez (**Secretario**),
- 14) Br. Rodrigo Alberto Juárez Méndez,

##### **Sector Profesional no Docente:**

- 15) Ing. Agr. José Abilio Orellana Zelaya,
- 16) Lic. César Alfredo Arias Hernández,
- 17) Dr. Reinaldo Conrado Lazo Parada, y

##### **Fiscalía General UES:**

- 18) Licda. Ana María López Orellana (Colaboradora).

#### **2. COMISIÓN DE PRESUPUESTO:**

**Horario semanal de reuniones: martes de 8:00 a.m-12:00 p.m.**

##### **Sector Académico:**

- 1) Lic. Juan Carlos Cruz Cubías (**Secretario**),
- 2) Lic. Wilfredo Hernández Cortez,
- 3) Ing. Agr. Nelson Bernabé Granados Alvarado (Junta Directiva),
- 4) Ing. Carlos René Platero Montoya,
- 5) Licda. Ángela Marina Suárez de Arias,
- 6) Licda. Celina Amaya de Calderón,
- 7) Dra. Carmen Elizabeth Rodríguez de Rivas (**Coordinadora**) (y miembro de Junta Directiva),
- 8) Arq. Juana María Valdés Chávez,
- 9) Ing. Joaquín Alberto Vanegas Salgado,
- 10) Ing. Mario Ernesto Martínez Flores,
- 11) Dr. Carlos Alexander Ortega Pérez,
- 12) Lic. Juan Carlos Aguilar Ramírez,



- 13) Ing. Roberto Antonio Díaz Flores,  
**Sector Estudiantil:**
- 14) Br. Carlos Edgardo Aparicio Morales,
- 15) Br. Juan Orlando Henríquez Vásquez,
- 16) Br. Fátima Dalila Velis Torres,
- 17) Br. Willian Armando Miranda Tobar,  
**Sector Profesional no Docente:**
- 18) Lic. Vicente Roberto Quiñonez,
- 19) Lic. César Alfredo Arias Hernández, y  
**Fiscalía General UES:**
- 20) Lic. Francisco Cruz Letona (Fiscal General)

### 3. COMISIÓN DE REALIDAD NACIONAL Y COMUNICACIONES:

**Horario semanal de reuniones: jueves de 11:00 a.m.-2:00 p.m.**

**Sector Académico:**

- 1) Lic. Joel Franco Franco,
- 2) Licda. María del Carmen Castillo de Heski (**Coordinadora**),
- 3) Lic. Roberto Gutiérrez Ayala,

**Sector Estudiantil:**

- 4) Br. Willian Armando Miranda Tobar (**Secretario**),
- 5) Br. Elmer Vladimir Comayagua Méndez,

**Sector Profesional no Docente:**

- 6) Lic. Victoria Emely Villalobos de Martínez,
- 7) Ing. Carlos Manuel Ulloa Trejo,
- 8) Lic. Francisco Guzmán Argueta, y

**Fiscalía General UES:**

- 9) Lic. Gilberto Gutiérrez Mendoza (Colaborador)

### 4. COMISIÓN DE CONVENIOS:

**Horario semanal de reuniones: miércoles de 2:00-4:00 p.m.**

**Sector Académico:**

- 1) Ing. Agr. Carlos René Platero Montoya,

**Sector Estudiantil:**

- 2) Br. Jorge William Arias Martínez,
- 3) Br. Eduardo Alexander Parra Barrientos,
- 4) Br. Nancy Marisol González Molina (**Secretaria**),

**Sector Profesional no Docente:**

- 5) Ing. Agr. Jorge Eduardo Alfaro Mancía,
- 6) Dra. Ana Gloria Hernández Andrade de González (**Coordinadora**),
- 7) Licda. Maribel Hernández Martínez,
- 8) Lic. Ovidio Molina Ramos, y

**Fiscalía General UES:**

- 9) Licda. Ana María López Orellana (Colaboradora).

### 5. COMISION DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE:

**Horario semanal de reuniones: miércoles de 8:00 a.m.-12:00 p.m.**

**Sector Académico:**

- 1) Dr. Abraham Eriberto Meléndez Escalante,
- 2) Dr. Julio Antonio Cañas Romero,
- 3) Lic. Javier Antonio Guzmán Alfaro,
- 4) Licda. Sandra Guadalupe Peraza de Ramírez,
- 5) Lic. Franklin Arnulfo Méndez Durán (**Coordinador**),
- 6) Licda. Olga Lidia Tejada de Pacheco,
- 7) Ing. Emilia Melba Franco Vargas,
- 8) Ing. Herbert Orlando Monge Barrios,



**Sector Estudiantil:**

- 9) Br. Brenda Estefani Montano Ramírez (Junta Directiva)
- 10) Br. Eduardo Alexander Parra Barrientos,
- 11) Br. Patricia Carolina Jacinto Valencia (**Secretaria**),

**Sector Profesional no Docente:**

- 12) Lic. Edson Miguel Hernández Peñate,
- 13) Dra. Asucena Maribel Menjivar de Hernández,
- 14) Lic. Silvia Francés de Muñoz,
- 15) Licda. María Telma García Meléndez,
- 16) Lic. Jorge Antonio García García, y

**Fiscalía General UES:**

- 17) Lic. Antonio Rutilio Díaz (Colaborador)

**6. COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO AL DESEMPEÑO DE LAS AUTORIDADES ELECTAS:**

**Horario semanal de reuniones: jueves a partir de las 9:00 a.m.**

**Sector Académico:**

- 1) Lic. Wilfredo Hernández Cortez,
- 2) Lic. Julio Germán López Méndez,
- 3) Dra. Vilma Victoria González de Velásquez,
- 4) Ing. Joaquín Alberto Vanegas Salgado,
- 5) Licda. Delmy Idalia Hernández Huevo,
- 6) Dr. Carlos Alexander Ortega Pérez (**Coordinador**),
- 7) Lic. Juan Carlos Aguilar Ramírez,
- 8) Lic. Franklin Arnulfo Méndez Durán,
- 9) M.Sc. Juan Carlos Castellón Murcia,
- 10) Licda. Olga Lidia Tejada de Pacheco,

**Sector Estudiantil:**

- 11) Br. Cristian Joel Santos Guardado,
- 12) Br. Marissa Carolina Corleto Perdomo (**Secretaria**),
- 13) Br. Brenda Estefani Montano Ramírez (Junta Directiva),
- 14) Br. David Antonio Rafael Pleitez,
- 15) Br. Milton Vladimir Ayala Rosales,

**Sector Profesional no Docente:**

- 16) Dra. Gloria Estela Gómez de Pérez (Junta Directiva), y

**Fiscalía General UES:**

- 17) Lic. Francisco Letona (Fiscal General)

**7. COMISIÓN DE ASOCIACIONES ESTUDIANTILES:**

**Horario semanal de reuniones: jueves de 11:30 a.m.- 2:30 p.m.**

**Sector Académico:**

- 1) Ing. Agr. Nelson Bernabé Granados Alvarado (Junta Directiva),

**Sector Estudiantil:**

- 2) Br. Cristian Joel Santos Guardado (**Coordinador**),
- 3) Br. Lennin Yasser Valle Bravo,
- 4) Br. Marissa Carolina Corleto Perdomo (**Secretaria**),
- 5) Br. Jorge William Arias Martínez,
- 6) Br. Katya María Martínez Díaz,
- 7) Br. Susana Janet Guevara Ayala,
- 8) Br. Inés Marina Arévalo Colato,
- 9) Br. Fátima Dalila Velis Torres,
- 10) Br. Brenda Estefani Montano Ramírez (Junta Directiva),
- 11) Br. Patricia Carolina Jacinto Valencia,
- 12) Br. David Antonio Rafael Pleitez,
- 13) Br. Roberto José Nunfio Aguirre,



- 14) Br. Douglas Stanley Ávalos Sánchez,
- 15) Br. Melvin Guillermo Zaldaña Lemus, y  
**Fiscalía General UES:**
- 16) Licda. María Catalina Núñez de Hernández (Colaboradora)

**8. COMISIÓN DE CULTURA:**

**Horario semanal de reuniones: miércoles a partir de las 12:00 p.m.**

**Sector Estudiantil:**

- 1) Br. Marissa Carolina Corleto Perdomo,
- 2) Br. Jorge William Arias Martínez,
- 3) Br. Brenda Estefani Montano Ramírez (Junta Directiva),
- 4) Br. Eduardo Alexander Parra Barrientos,
- 5) Br. Mónica Beatriz Erazo Alfaro (Secretaria),
- 6) Br. Patricia Carolina Jacinto Valencia,
- 7) Br. David Antonio Rafael Pleitez (Coordinador)
- 8) Br. William Armando Miranda Tobar,
- 9) Br. Francisco Javier Díaz Estrada,

**Sector Profesional no Docente:**

- 10) Licda. Ángela Etelevina Alejo Sigüenza, y  
**Fiscalía General UES:**
- 11) Lic. Antonio Rutilio Díaz Lemus (Colaboradora)

**9. COMISIÓN DE IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO:**

**Horario semanal de reuniones: miércoles a partir de las 3:30 p.m.**

**Sector Estudiantil:**

- 1) Br. Marissa Carolina Corleto Perdomo (Coordinadora),
- 2) Br. Jorge William Arias Martínez,
- 3) Br. Eduardo Alexander Parra Barrientos (Secretario),
- 4) Br. Mónica Beatriz Erazo Alfaro,
- 5) Br. Glenda Lizeth Guerra Lima,

**Sector Profesional no Docente:**

- 6) Lic. Oscar Antonio Magaña Cortez,
- 7) Dra. Ana Gloria Hernández Andrade de González, y
- 8) Lic. Emilio Roberto Alexander Melara Moreno.

**10. JUNTA DIRECTIVA:**

**Horario semanal de reuniones: lunes a partir de la 1:30 p.m. (Extraordinariamente cuando se considera necesario)**

- **Presidente:** Ing. Agr. Nelson Bernabé Granados Alvarado,
- **Vicepresidente:** Br. Marvin Enemías Ortiz Díaz,
- **Secretaria:** Dra. Gloria Estela Gómez de Pérez,
- **Vocal:** Dra. Carmen Elizabeth Rodríguez de Rivas, y
- **Vocal:** Br. Brenda Estefani Montano Ramírez.

**COMISIONES ESPECIALES:**

**11. COMISIÓN ESPECIAL DE REVISIÓN DE RECURSOS PRESENTADOS ANTE LA ASAMBLEA GENERAL UNIVERSITARIA:**

**Horario semanal de reuniones: miércoles de 9:00 a.m.-12:00 p.m.**

**Sector Académico:**

- 1) M.Sc. Juan Carlos Castellón Murcia (Coordinador),
- 2) Lic. Vicente Orlando Vásquez Cruz,
- 3) Lic. Hernán Baltazar Peña Cisneros,

**Sector Estudiantil:**



- 4) Br. Douglas Stanley Ávalos Sánchez, y
- 5) Br. Roberto José Nunfio Aguirre.

**12. COMISIÓN ESPECIAL PARA EL ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN RELATIVA A LA AMENAZA DE PRIVATIZACIÓN DE LA UES, PRODUCTO DE REFORMAS A LEY DE ASOCIO PÚBLICO PRIVADO:**

**Sector Académico:**

1. Licda. Rhina Franco Ramos, (Coordinadora),
2. Ing. Agr. Nelson Bernabé Granados Alvarado,

**Sector Estudiantil:**

3. Br. Patricia Carolina Jacinto Valencia,
4. Br. Eduardo Alexander Parra Barrientos,

**Sector Profesional no Docente:**

5. Lic. César Alfredo Arias Hernández, y

**13. COMISIÓN ESPECIAL DE REFORMAS AL REGLAMENTO ELECTORAL DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR:**

**Horario semanal de reuniones: jueves a partir de las 9:00 a.m.**

**Sector Académico:**

1. Ing. Agr. Sigfredo Ramos Cortez,
2. Ing. Roberto Antonio Díaz Flores (Coordinador),
3. Lic. Oscar Ernesto Bonilla Navarro,
4. M.Sc. Elba Margarita Berríos Castillo,

**Sector Estudiantil:**

5. Br. Marvin Enemías Ortíz Díaz,
6. Br. David Antonio Rafael Pleitez,
7. Br. Juan Orlando Henríquez Vásquez, y

**Sector Profesional no Docente:**

8. Lic. Juan José Pilfá Alberto (por el momento cuenta permiso por dos meses)

**14. COMISIÓN ESPECIAL RELACIONADA CON EL TEMA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA AGU:**

**Sector Académico:**

1. Licda. Rhina Franco Ramos,
2. Arq. Juana María Valdés Chávez,
3. Lic. Vicente Orlando Vásquez Cruz,

**Sector Estudiantil:**

4. Br. Marissa Carolina Corleto Perdomo,
5. Br. Eduardo Alexander Parra Barrientos,
6. Br. David Antonio Rafael Pleitez,
7. Br. Marvin Enemías Ortíz Díaz,
8. Br. Douglas Stanley Ávalos Sánchez, y

**Sector Profesional no Docente:**

9. Dra. Ana Gloria Hernández Andrade de González (Coordinadora).

**V. Para conocer y resolver: Crear una Comisión Especial para que se analice e investigue la situación actual de la Asociación General de la Facultad de Ciencias Económicas "ASECE", a solicitud del Br. Luis Roberto Marín.**

El Ing. Agr. Nelson Bernabé Granados Alvarado concedió la palabra a la Dra. Gloria Estela Gómez de Pérez quien dio lectura al escrito del Br. Luis Roberto Marín en el que expresa que actualmente la Asociación General de Estudiantes de Ciencias Económicas se encuentra incumpliendo las leyes de la Universidad y señala algunos puntos; y solicita: "1) Se cree una Comisión que investigue la situación actual de ASECE para resolver su estado crítico. 2) Que se ponga control al sistema de privilegios que impera en dicha Asociación permitiendo la participación democrática e incluyente de todos/as estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas. 3) Que se apliquen los reglamentos respectivos a los estudiantes que dentro



de las Asociaciones han abusado y violentan las leyes. 4) Que la integración de la nueva Asociación permita la participación de todos los estudiantes de la Facultad y que no sea a puertas cerradas como cuando se conformó. 5) Que se haga pública su convocatoria. 6) Darles un carácter público y no privado como actualmente son las asociaciones estudiantiles de nuestra UES". El Lic. Vicente Orlando Vásquez Cruz luego de analizar el escrito propuso que se declare sin lugar y se le conteste al Bachiller que acuda a las instancias debidas; dado que la AGU no persigue a alumnos por violación de derechos, sino que son las Juntas Directivas de Facultad. La Br. Patricia Carolina Jacinto Valencia apoyó lo expresado por el Lic. Vásquez. El Ing. Agr. Jorge Eduardo Alfaro Mancía comentó sobre la presentación del escrito y dijo que si el documento no reúne los requisitos de legalidad propone que se saque de agenda. El Br. David Antonio Rafael Pleitez propuso que se declare improcedente la solicitud. La Licda. Rhina Franco Ramos propuso que se conozca la situación de los estudiantes que tienen Asociaciones Constituidas. El Br. Douglas Stanley Ávalos Sánchez propuso que Fiscalía realice las diligencias de investigación porque la AGU no tiene Facultades. El Br. Milton Vladimir Ayala Rosales propuso que se delegue este trabajo al Sr. Fiscal para que abra una investigación. La M.Sc. Claudia María Melgar de Zambrana explicó los artículos 82, 82 "E", 82 "R" del Reglamento General de la Ley Orgánica de la UES. Las Bachilleres Fátima Dalila Velis Torres y Brenda Estefani Montano Ramírez, en vista de que el documento no reúne los requisitos de admisibilidad propusieron que el estudiante dirija su petición a las instancias correspondientes. El Br. Marvin Enemías Ortiz Díaz y el Dr. Carlos Alexander Ortega Pérez propusieron que se investigue lo solicitado por el estudiante a efecto de determinar si son o no cierto los hechos. El Ing. Agr. Nelson Bernabé Granados Alvarado, hizo un análisis del escrito y aclaró las propuestas que se tienen y la forma en que sometería a votación; a continuación sometió la propuesta que presentó por escrito el Lic. Vicente Orlando Vásquez Cruz: Que se declare sin lugar el punto propuesto y que el peticionario acuda a las instancias correspondientes: se aprobó por 37 votos a favor, 1 en contra y 18 abstenciones. Asambleístas que justificaron su voto en abstención: Licda. Rhina Franco Ramos (considera que si hay una denuncia es responsabilidad de este Organismo conocer y resolver lo que concierne a la legalidad de la Asociaciones Estudiantiles de la UES); Dr. Carlos Alexander Ortega Pérez (la resolución riñe con el mandato de la Ley Orgánica de la UES y viola el Art 28 6 lit. "f" del Reglamento Interno); Lic. Oscar Ernesto Bonilla Navarro; Br. Milton Vladimir Ayala Rosales (tuvo que haber un debido proceso); Br. Juan Orlando Henríquez Vásquez (por no haberse dado la debida resolución a la denuncia); Br. Glenda Lizeth Guerra Lima (creer que no es justo que no se le dé una solución a este punto); Br. Rodrigo Alberto Juárez Méndez (ya que no queda claro cuál es la manera correcta de presentar una denuncia ante esta institución); Lic. Emilio Roberto Alexander Melara Moreno (piensa que se le pudo dar solución a través de Fiscalía y Defensoría); Licda. Olga Lidia Tejada de Pacheco (cree que los estudiantes debieron haber sido escuchados en su momento); Br. Marvin Enemías Ortiz Díaz (considera que hubo otras propuestas que no se sometieron a votación); M.Sc. Elba Margarita Berríos Castillo (porque se han violentado los derechos de los estudiantes); Licda. Ángela Gudelia Portillo de Pérez. El M.Sc. Juan Carlos Castellón Murcia justificó su voto en contra (Considera que de alguna manera se están atropellando los derechos de los estudiantes, posiblemente el peticionario no haya encausado bien su petición y que la Defensora de los Derechos Universitarios les ayude a encausar y a hacer las peticiones en legal formal).

**VI. Para conocer y resolver: "Escrito presentado por el Sr. Carlos Adilio Rodríguez Pérez, empleado de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, en el que denuncia al Sr. Fiscal General de la Universidad de El Salvador, por no haber dado respuesta a solicitud que le presentó el 13 de noviembre de 2013".**

El Ing. Agr. Nelson Bernabé Granados Alvarado concedió la palabra a la Dra. Gloria Estela Gómez de Pérez quien dio lectura a la denuncia presentada por el Sr. Carlos Adilio Rodríguez Pérez quien en lo esencial solicita: se abra proceso de investigación para determinar porque el Sr. Fiscal de la UES, no ha respondido a su solicitud presentada el 13 de noviembre de 2013, en la que pedía opinión jurídica sobre los artículos del Reglamento General del Sistema de Escalafón del Personal de la UES. El Ing. Granados informó que el Sr. Fiscal General ha remitido escrito relacionado con el caso del Sr. Carlos Adilio Rodríguez Pérez, en el que da a conocer la carga de trabajo de dicha instancia, lo cual le imposibilita cumplir en ciertos casos con los plazos legales, y expresa que el denunciante por desconocimiento plantea la denuncia fundamentándose en el incumplimiento de los plazos, por lo cual debe ser desestimada; sin embargo el día treinta y uno de marzo del dos mil catorce se emitió la

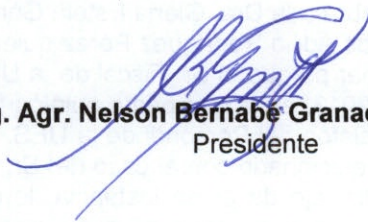


respuesta en el presente caso, la cual le fue notificada legalmente al denunciante. El Lic. Vicente Orlando Vásquez Cruz con base a que los procedimientos están debidamente establecidos, propuso que se declare inadmisibile y que se archive la denuncia porque no es atribución del Sr. Fiscal General contestar opiniones particulares. El Br. Roberto José Nunfio Aguirre secundó la propuesta del Lic. Vásquez. El Lic. Francisco Guzmán Argueta propuso que se declare inadmisibile lo solicitado. El Ing. Agr. Jorge Eduardo Alfaro Mancía, consideró que no es la función del Sr. Fiscal dar respuesta a solicitudes de particulares; propuso que se declare inadmisibile la solicitud por ser improcedente de acuerdo a la Ley Orgánica de la UES y la legislación vigente. La Licda. Olga Lidia Tejada de Pacheco propuso que se le dé respuesta en el sentido que él debe llevar su caso al Comité de la Carrera Administrativa, porque son ellos los que tienen que resolver y al Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática. Lic. Hernán Baltazar Peña Cisneros analizó el escrito y propuso que se envíe a la Comisión Especial de Recursos o a la que la AGU estime pertinente para que se pueda analizar el fondo del asunto. Licda. Rhina Franco Ramos se manifestó en el sentido que si no era competencia del Sr. Fiscal, el solicitante tenía derecho a una respuesta; y propuso que la Junta Directiva le de respuesta explicando que la solicitud no procede y que se le explique qué instancia debe consultar. La MSc. Elba Margarita Berríos Castillo propuso que se le de respuesta con un recomendable. Luego el Ing. Granados concedió la palabra al Sr. Carlos Adilio Rodríguez Pérez quien manifestó si bien es cierto se excedió en la nota en la que denuncia al Sr. Fiscal, asume la responsabilidad, el detalle que el Art. 60 no le excluye de enviar una petición a cualquier Órgano de la UES, no sabe si el Art. 60 desconoce a ciertos Funcionarios. El Lic. Francisco Cruz Letona se manifestó sobre la carga de trabajo de la Fiscalía General, e informó que ya se le respondió al peticionario. A continuación el Ing. Granados hizo recuento de las propuestas. El Lic. Vicente Orlando Vásquez Cruz retiró la propuesta porque es la misma que ha propuesto el Lic. Guzmán e Ing. Alfaro. El Ing. Agr. Jorge Eduardo Alfaro Mancía retiró la propuesta y secunda la del Lic. Guzmán. La M.Sc. Elba Margarita Berríos Castillo retiró su propuesta y se unió a la que hace la Licda. Franco. La Licda. Olga Lidia Tejada de Pacheco retiró su propuesta porque no sabía que no era lo correcto. Posteriormente el Ing. Granados sometió a votación: Declarar inadmisibile lo solicitado: no se aprobó 14 votos a favor, 0 en contra y 36 abstenciones. En seguida, el Ing. Granados sometió a votación: Que se le dé respuesta por Junta Directiva, explicando que su solicitud no procede y que además se le explique a qué instancia debe consultar: no se aprobó porque obtuvo 25 votos a favor, 2 en contra y 22 abstenciones. Luego se continuó con el análisis del caso sin que se lograra llegar a consenso para someter a segunda votación las propuestas anteriores, finalmente, el Ing. Granados Alvarado cerró la sesión.

Asambleístas que solicitaron permiso para no asistir a esta sesión: Lic. Juan José Pilia Alberto e Ing. Roberto Antonio Díaz Flores.

Asambleístas que solicitaron permiso para retirarse: Lic. Javier Antonio Guzmán Alfaro (12:00 p.m.); Lic. Edson Miguel Hernández Peñate (12:00 p.m.) y Br. Edson Wilfredo Reyes Morán (12:00 p.m.).

No habiendo más que hacer constar, se dio por finalizada la sesión a las quince horas con dos minutos de este mismo día.

  
Ing. Agr. Nelson Bernabe Granados Alvarado  
Presidente



  
Dra. Gloria Estela Gómez de Pérez  
Secretaria

Nota: Esta acta fue aprobada el 27 de junio de 2014, en sesión plenaria N° 54/2013-2015.